



ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

Acta N° 46
 Res. N° 43
 Exp. 2022-25-5-007737
 VB/fg

Montevideo, 20 DIC. 2022

VISTO: el planteamiento presentado por la **Sra. Nidia Angelo Rodríguez, C.I.3.322.000-7;**

RESULTANDO: i) que por el mismo solicita la rectificación de los valores correspondientes al Escalafón de Docencia Directa, año 2022, con efecto 2023, publicado el 8 de setiembre de 2022 en la página web institucional del CFE;

ii) que fundamenta dicha solicitud en que se le otorgó reserva en sus horas de docencia directa, según Acta N°31, Resolución N°28 del 7 de setiembre de 2021 y Acta N°47 Resolución N°68 del 28 de diciembre de 2021 y entiende que deberían mostrarse los valores de aptitud docente;

CONSIDERANDO: I) que la Sección Contralor Docente informa que de autorizarse el traslado de la aptitud docente correspondiente al año lectivo 2020 hacia el escalafón 2022, debería procederse a la rectificación del escalafón, homologados según Acta Ex. N°11 Resolución N°1 de fecha 7 de octubre de 2022 y sus rectificaciones Acta N°39 Resolución N°40, de fecha 3 de noviembre 2022, Acta N°43 Resolución N°28, de fecha 29 de noviembre de 2022, Acta N°44 Resolución N°29, de fecha 8 de diciembre de 2022 y Acta N°45 Resolución N°12 de fecha 13 de diciembre de 2022;

II) que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado, de acuerdo al detalle elaborado por la Sección Contralor Docente;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Rectificar la Resolución N°1, Acta Extraordinaria N° 11 de fecha 07 de octubre de 2022, estableciendo que

donde dice:

Instituto Académico	Departamento Académico	Área	Sección	Subsección	Asignatura	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Cédula	Grado	Ant. Calif.	Apt. Doc. (Promedio)	Act. Comp.	Ant. Doc.	Ant. Grado	Ingr. Grado	Ingr. Esc.	Año
Ciencias de la Educación	ÁREA SOCIOLOGICA		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL			Nidia	Angelo	Rodriguez	33220007	4	7	16,79	0	7	4	2018	01/03/2020	2019

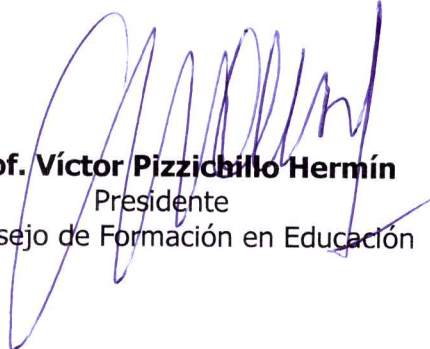
debe decir:

Instituto Académico	Departamento Académico	Área	Sección	Subsección	Asignatura	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Cédula	Grado	Ant. Calif.	Apt. Doc. (Promedio)	Act. Comp.	Ant. Doc.	Ant. Grado	Ingr. Grado	Ingr. Esc.	Año	
Ciencias de la Educación	ÁREA SOCIOLOGICA		METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ANÁLISIS ORGANIZACIONAL			Nidia	Angelo	Rodriguez	33220007	4	7	116,79	100	0	7	4	2018	01/03/2020	2019

2) Comuníquese a la Sección Contralor Docente, a todos los Institutos y Centros dependientes de este Consejo y al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web del Consejo. Cumplido, pase al Departamento Regulador de Trámites a fin de notificar a la interesada. Oportunamente, archívese.



Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Prof. Víctor Pizzichillo Hermín
Presidente
Consejo de Formación en Educación

